

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comisiones Unidas de Uso y Aprovechamiento de
Bienes y Servicios Públicos y de Preservación del
Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático**
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio Murrieta

17 de marzo de 2016

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA JANY ROBLES ORTIZ.- Buenas tardes a todos. Gracias por su asistencia.

Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Siendo las 14 horas con 30 minutos del día 17 de marzo de 2016 damos inicio a la primera reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Ruego a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputada Presidenta, se encuentran 8 diputados presentes. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

El orden del día ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. Le solicito a la Secretaría proceda a dar lectura al mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Lectura y aprobación en su caso del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita información a la Comisión para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos de la Ciudad de México, y demás autoridades sobre generación, encierro, acopio, transferencia, selección, tratamiento, manejo, aprovechamiento, valorización y disposición final de residuos, presentada por la diputada Jany Robles, del grupo parlamentario del PRI, a petición del diputado Antonio Xavier López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista.

Asuntos generales.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se solicita a la Secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación en su caso del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático relativo a la proposición con punto de acuerdo que ya he hecho mención.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Debido a que el proyecto de dictamen ha sido entregado a todos los diputados integrantes de ambas Comisiones, solicito al Secretario que pregunte si es de dispensarse la lectura

del dictamen que se pone a consideración para que se dé lectura sólo a los resolutivos del dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al pleno de las Comisiones Unidas si es de dispensarse la lectura del dictamen y sólo se dé lectura a los puntos resolutivos del mismo. Los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Autorizado por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. En consecuencia se da lectura a los puntos resolutivos del dictamen en cuestión.

Resolutivos:

Primero.- El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura solicita a la Comisión para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos de la Ciudad de México informe a este órgano legislativo, en un término de 20 días hábiles a partir de la notificación, sobre el trabajo que ha desempeñado desde el año 2014 a la fecha, con el fin de conocer cuáles han sido los acuerdos de las sesiones bimestrales, si se han celebrado sesiones extraordinarias y los temas a discutir, sobre todo si se han abordado alguno de los siguientes temas:

A) Las actividades que se han realizado en el Bordo Poniente desde su cierre, como es la generación de biogás y el tratamiento de los residuos sólidos que se quedaron en este sitio.

B) Cuáles son las reacciones y avances de los vecinos con respecto a la separación de los residuos en orgánicos e inorgánicos, es decir en qué delegaciones se cumple puntualmente y en cuáles con menos éxito.

C.- Cuántas campañas educativas, informativas y de manejo responsable de los residuos sólidos han efectuado y aplicado.

D.- Los avances del nuevo programa para la gestión integral de los residuos sólidos, pues el actual está por concluir su vigencia.

E.- La cantidad de residuos sólidos que son enviados al Estado de México, así como al Estado de Morelos y el costo de la operación del envío.

F.- Cuál es la cantidad de residuos inorgánicos que son aprovechados en las plantas de selección, así como la cantidad de residuos que son enviados a aprovechamiento término, cementos.

G.- Cuál es el proceso de maduración de la generación de composta, a fin de que no genere malos olores en un rango de 10 kilómetros a la redonda.

H.- Cuáles son las cantidades de los tiros de escombro autorizados en cada demarcación territorial de esta Ciudad de México.

Segundo.- El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, solicita a las Secretarías de Obras y Servicios, Secretaría del Medio Ambiente y a la Secretaría de Desarrollo Económico de esta Ciudad de México, que con fundamento en el artículo 56 de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, informen a este órgano legislativo sobre los programas que han implementado para la utilización de materiales o subproductos provenientes de los residuos sólidos, a fin de promover mercados para su aprovechamiento, vinculado al sector privado, a las organizaciones sociales y a otros agentes económicos.

Tercero.- El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, solicita respetuosamente a la Secretaría de Obras y Servicios, informe a este órgano legislativo cuál es el estado de implementación, operación y producción de los centros de composteo y procesamiento de residuos urbanos orgánicos, de conformidad con lo que establece el programa de gestión integral de los residuos sólidos y el programa de prestación del servicio de limpia correspondiente. Asimismo se solicita a las 16 delegaciones políticas, informen a este órgano legislativo dónde ha utilizado la composta que se genera, especificando cuántos parques, jardines, áreas verdes, áreas de valor ambiental o áreas naturales protegidas se han generado con la composta.

Cuarto.- El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, solicita a la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, informe a este órgano legislativo, cuál es el estado que guarda la instalación de las plantas de biodigestión y de revaloración energética en

donde se realizaría la transformación de los residuos, toda vez que el gobierno del Distrito Federal anunció su implementación para el año 2015.

Quinto.- El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, solicita a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, informe a este órgano legislativo sobre los avances o del registro de establecimientos mercantiles y de servicios a que hace referencia la fracción XIII del artículo 6º de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal.

Ahora bien, ¿algún diputado desea hacer uso de la voz? Sí, diputado.

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME.- Gracias, diputada Presidenta. Antes de hacer el uso de la voz, hago mención de que se ha incorporado el diputado Juan Gabriel Corchado y el diputado José Manuel Delgadillo, que estaban aquí hace un momento.

A ver, creo que en las crisis hay que aprovechar las oportunidades, y la crisis actual de contingencia ambiental y las diferencias que ha tenido el Gobierno del Distrito Federal con el Estado de México sobre el cierre de los basureros, nos brindan una gran oportunidad de volver a analizar y plantear el tema de lo que está haciendo la Ciudad de México con sus propios residuos y esto es en gran sentido el motivo de este punto de acuerdo, es solicitar información para ver cómo se ha estado trabajando, qué se ha estado trabajando, sí se ha hecho algo adicional a lo que establecen los planes que se debieron haber producido y, sobre todo, la realidad es que los capitalinos debemos tener medidas adicionales a mandar los residuos fuera de nuestro territorio y esas medidas adicionales tienen que ver con una recuperación y reutilización mucho mayor de la que tenemos hoy en día de todos los residuos que mandamos hacia afuera.

Así que yo creo que esta es una gran oportunidad para aprovechar tanto el Gobierno del Distrito Federal como la Asamblea Legislativa y revisar el tema integral de los residuos sólidos del Distrito Federal, toda vez que este tipo de diferencias entre entidades federativas pueden llegar a ocasionar pues un asunto muy grave, y es si la Ciudad de México no tiene donde depositar sus residuos qué va a hacer. Las entidades son soberanas respecto a su territorio, así que pues los capitalinos tenemos que hacer en principio responsables de

nuestros propios residuos y hay otros métodos que el simple hecho de ir y mandarlos a otras entidades.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. ¿Algún otro diputado? De no haber más intervenciones, Secretario por favor proceda a la votación de la aprobación del dictamen respectivo.

EL C. SECRETARIO.- Hago mención, diputada Presidenta, que se ha incorporado la diputada Janet Adriana Hernández.

Por instrucciones de la Presidenta se pregunta a los diputados integrantes de ambas Comisiones si es de aprobarse el dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo en sus términos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. En consecuencia el dictamen es aprobado en los términos mencionados.

Secretario, por favor continúe con el orden del día planteado para esta sesión, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Se informa que el siguiente punto de la orden del día son los asuntos generales.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Alguna diputada o diputado desea hacer alguna propuesta o tratar algún asunto en particular?

De no existir intervenciones, se procede al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, se han agotado los asuntos en cartera.

LA C. PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos, siento las 14 horas con 40 minutos del día de inicio, se levanta la sesión de la primera reunión de trabajo de las Comisiones Unidas, Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Muchas gracias a todos por su asistencia. Diputado muchas gracias por esta sesión.

